ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Cuidado Transitorio Dia/noche

Unidad Operativa: Centro de cuidado transitorio Los Caminantes

Estrategia: Cuidado Transitorio Dia/noche Lote/Zona: Martires

Nombre y apellidos: ALVARO AMIDO RIVERA GOMEZ

C.C: 19331424 Edad: 67 Teléfono:_____

Fecha	Atención individual
13/04/2026	Debido a que la persona mayor no presenta dificultades en las habilidades motoras y cognitivas desde el área de terapia ocupacional se postula a la persona mayor a una oferta laboral en comedores. Se le brinda información correspondiente y si la persona mayor se encuentra interesada se procede a realizar la inscripción y la entrevista del porque le gustaría trabajar en comedores comunitarios. La persona agradece y se retira. **Nelly Esperanza Agreda España-Terapeuta Ocupacional- CC 1122782724**
13/04/2026	**PSICOLOGIA :** Se realiza seguimiento por parte del profesional de psicología al señor Álvaro Amido, debido a la presencia reiterada de conductas de irrespeto hacia el personal del talento humano, evidenciadas en expresiones verbales descalificantes y en la resistencia al cumplimiento de las normas establecidas en el pacto de convivencia institucional. Durante el abordaje, el usuario manifiesta que, en razón de su pertenencia a la comunidad LGTBIQ+, considera que sus derechos están siendo vulnerados, argumentando que dicha condición le permite actuar sin sujeción a las normas institucionales, y que el personal debe limitarse a acatar sus requerimientos. Estas creencias están incidiendo en la dificultad para el reconocimiento de límites y la adecuada interacción con el entorno. Desde el área de psicología, se realiza intervención orientada a la clarificación de derechos y deberes dentro del contexto institucional, promoviendo el reconocimiento de la igualdad, el respeto mutuo y la corresponsabilidad en la convivencia. Asimismo, se fortalecen habilidades de comunicación asertiva, regulación emocional y resolución pacífica de conflictos, enfatizando la importancia del cumplimiento de normas como elemento fundamental para la permanencia y el bienestar colectivo. Se deja constancia del proceso de sensibilización frente a conductas inadecuadas y del compromiso de ajuste comportamental por parte del usuario. **Sonia Carolina Garces Hernandez - Psicólogo- Centro de cuidado transitorio Los Caminantes cc 1032378760**

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.